ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INGENIUMBYDCC ECUADOR S.A., REUNIDA EL 25 DE ABRIL DE 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2019, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la Paul Rivet 2816 y Avenida 6 de diciembre, los accionistas que representan el cincuenta y un por ciento del capital pagado de INGENIUMBYDCC ECUADOR S.A., se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, a saber:

Los accionistas presentes y las acciones pagadas por cada uno son las siguientes:

- **INGENIUM BY DCC SOCIEDAD ANÓNIMA,** debidamente representada por su gerente general la compañía Consultlmz Cia. Ltda., representada por la Ing. Isabel Cristina Zuleta Pabón, propietaria de cuarenta y cinco mil (45.000) acciones; y,

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la abogada Natalia Delgado Almeida y actúa como Secretaria Ad-hoc, la señorita Isabella García.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan el cincuenta y un por ciento del capital de la compañía, que es de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD 50.000,00) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**

2. **Conocer y resolver el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**

3. **Conocer y resolver el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018;**

4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018**; y,

5. **Designar al Comisario de la Compañía para el período 2019 y fijar de sus honorarios.**

La Presidenta Ad-hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver los puntos del orden del día, acerca del cual todos los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

En relación con el **primer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018 y, en consecuencia, procede a realizar las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

Luego de las respectivas deliberaciones, por unanimidad, la Junta resuelve:

1. **Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2018.**

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, el Secretaria Ad-hoc de la Junta da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2018. Mismo que reposará en el libro de expedientes de la compañía.

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. **Aprobar informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.**

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el representante legal de la compañía procede a dar lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, son los siguientes:

Activos	USD 41.282,20
Pasivos	USD37.988,13
Patrimonio	USD 3.294,07

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

3. **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2018.**

Con relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre las utilidades del ejercicio económico 2018.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta informa lo siguiente:

4. **La compañía INGENIUMBYDCC ECUADOR S.A. no generó utilidades en el ejercicio económico del año 2018.**

Para tratar el **quinto punto** del orden del día, la Presidente Ad-hoc mociona que este tema se someta a un posterior análisis. Los accionistas manifiestan encontrarse de acuerdo y expresan que este particular debe someterse a una decisión posterior por parte de la Junta.

Luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta resuelve de forma unánime, lo siguiente:

5. **Posponer la elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019. Este punto será tratado posteriormente en junta general de accionistas.**

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc de la sesión concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 11h40 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, todos los asistentes.

P. INGENIUM BY DCC SOCIEDAD ANÓNIMA

Ing. Isabel Cristina Zuleta Pabón
Consultlmz Cia. Ltda.
Gerente General

Ab. Natalia Delgado Almeida
Presidente Ad-Hoc

Isabella García
Secretaria Ad-Hoc